

33

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA.

1. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de abril de 1992 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. El Econ. Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado la aprobó mediante Resolución N° 0733 de 14 MAYO 1992
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el señor Javier Barragán Hurtado de Mendoza, en su calidad de Presidente, Encargado de la Gerencia General de la compañía INMOBILIARIA MADRESELVA CIA. LTDA.. El compareciente es de nacionalidad española, es estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
3. **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/52'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/62'000.000,00.
4. **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de las reservas legales S/3'000.000,00; y por capitalización de las reservas facultativas S/49'000.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital Social de la Compañía es el de Sesenta y dos millones de sucres (S/62'000.000,00) divididos en seis mil doscientas participaciones de Diez mil sucres cada una".-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

14 MAYO 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

ANC/FCHT
292

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO